

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 33/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **02 Dos de Mayo del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Solicitar la autorización para Participar y Suscribir la firma del *Convenio del Programa FONDEREG 2017 de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas con el H. Ayuntamiento Municipal de Concepción de Buenos Aires.*
- V. Dar a Conocer a los integrantes de este pleno, para su posterior Aprobación del Nuevo Reglamento "*Reglamento de "Contraloría Interna para el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco"*."
- VI. Informar a los Regidores, para su discusión y su posterior aprobación el aumento del presupuesto de egresos y subsidio del Sistema DIF del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Lectura, aprobación y firma del acta.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. I Lic. Luis Antonio Oregel Contreras En mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña**, <Presente> **Luis Gerardo Lomelí Barajas**, <Presente> **Cecilia Peña Vargas**, <Presente> **Cesar Salvador Sánchez Navarro**, <Presente> **Berenice Delgadillo Buenrostro**, <Presente> **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez**, <Presente> **Luis Alonso Ochoa Cárdenas**, <Presente> **Teresa Sánchez Maldonado**, <Presente> **Ing. Arturo Solís Torres** <No Presente> y **Luis Armando Soto Anguiano**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado la existencia de 10 Integrantes por lo cual existe quórum legal, para la celebración de esta sesión, el presidente municipal, **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Ordinaria** y declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **33 Treinta y Tres**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración de los integrantes de este ayuntamiento **la aprobación del orden del día** propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. Continuando con el desahogo del orden del día, El Presidente Municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, Pone a su consideración participar Y Suscribir la firma del convenio del programa FONDEREG 2017 de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. Y el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. **Acuerdo que es aprobado** por unanimidad de votos de los presentes con 10 Votos de 11 que son el total de los integrantes de este pleno con (10) votos a favor, (0) votos en contra y (0) Votos de Abstenciones. Lo que representa el 100%, 0% y 0% Respectivamente. De los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña**, **Luis Gerardo Lomelí Barajas**, **Cecilia Peña Vargas**, **Cesar Salvador Sánchez Navarro**, **Berenice Delgadillo Buenrostro**, **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez**, **Luis Alonso Ochoa Cárdenas**, **Teresa Sánchez Maldonado**, **Ing. Arturo Solís Torres** y **Luis Armando Soto Anguiano**, el **Ing. José**

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Teresa Sanchez Maldonado' and 'Luis Gerardo Lomeli Barajas']

[Large handwritten signature at the bottom center]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal, De igual manera se Faculta al **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, presidente municipal, **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez**, Síndico. Para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Celebren y Suscriban la firma del convenio de Colaboración, Participación Y Ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de las obras que se describen A continuación dentro del programa FONDEREG 2017 Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de la unidad deportiva en la localidad de Toluquilla Municipio de Concepción de Buenos Aires , Jalisco	Construcción de la unidad deportiva en la localidad de Toluquilla Municipio de Concepción de Buenos Aires , Jalisco	\$ 689,655.18	\$ 1'034,482.76	\$ 1'724,137.94
TOTALES		\$ 689,655.18	\$ 1'034,482.76	\$ 1'724,137.94

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de la unidad deportiva en la localidad del Paso de la Hierbabuena Municipio de Concepción de Buenos Aires , Jalisco	Construcción de la unidad deportiva en la localidad del Paso de la Hierbabuena Municipio de Concepción de Buenos Aires , Jalisco	\$ 689,655.18	\$ 1'034,482.76	\$ 1'724,137.94
TOTALES		\$ 689,655.18	\$ 1'034,482.76	\$ 1'724,137.94

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales que correspondan al municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el gobierno municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 2,068,965.52 (Dos Millones Sesenta y Ocho mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 52/100 M.N.)**, para las obras **Construcción de la Unidad Deportiva en la Localidad del Paso de la Hierbabuena Municipio de Concepción de Buenos Aires , Jalisco, y**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco por la cantidad de \$ 7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) Quedando el Subsidio Mensual por la Cantidad de \$95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) Y la partida presupuestal de ayuda y Subvenciones para el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. En Virtud de Dicho Monto fue Autorizado y Solicitado por el Organismo Descentralizado para el apoyo asistencial de medicamentos otorgado. Para las personas de escasos recursos en el Municipio Concepción de Buenos Aires, Jalisco.-----

Aprobado de manera unánime se autoriza dicha modificación a los presupuestos del municipio y del Sistema Integral de la Familia DIF Municipal así como los efectos legales correspondientes.

Punto No. VII: Asuntos Varios

- a) El Regidor **C. Cesar Salvador Sánchez Navarro**, muestra su deseo a los integrantes de este pleno, de que quede registrado en los libros del H. Ayuntamiento, que la **Administración 2015-2018** del Municipio de Concepción de Buenos Aires, fue quien inicio la **“EXPO AGUACATERA, ARTESANAL Y GANADERA”**, en el marco de la Fundación del Municipio que se Celebra en el mes de Mayo.

Punto No. VI Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de Ayuntamiento Ordinaria siendo las 10:00 Diez horas, del día 02 Dos del mes de Mayo del año 2017 ordenando al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.